



ESTADO DE
QUERÉTARO



Fiscalía General Qro./UT/03/2020 | **OFICIO**
Infomex/00683520/2020 | **EXPEDIENTE**

Se notifica prorroga | **ASUNTO**
Santiago de Querétaro, Qro., a 29 de octubre del 2020

C. MARIANO MACHAIN
PRESENTE

En atención a su petición de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Información, habiendo correspondido el folio 00683520, me permito informar que, se solicitó al área correspondiente, la información relacionada con su petición, en ese sentido, dicha área solicitó ampliación de plazo para poder estar en condiciones de emitir la respuesta.

Lo anterior, derivado de lo específico de los datos y registros requeridos, así como la realización de la selección y análisis correspondientes a las enumeraciones de la solicitud, lo cual no ha podido concluir en el plazo que establece la normatividad aplicable.

Por tanto, se realiza la presente notificación sobre la ampliación del plazo, autorizado hasta por un máximo de diez días hábiles, a efecto de dar respuesta en tiempo y forma.

Sirva de fundamento al presente, lo dispuesto por los artículos 1, 7, 46 fracciones V y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente

LIC. MARGARITA LUNA TÉLLEZ GIRÓN
VICE FISCAL DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

